



RESOLUCION No. 301-AD-90

Lima, 03 de MAYO de 1990

Visto el Expediente N°1765 presentado por la Federación Peruana de Fútbol ;

CONSIDERANDO :

Que, la entidad recurrente solicita al IPD autorización oficial para que los señores Miguel Humberto Aguirre Guajardo y Andrés Zegarra Torres -Periodistas Deportivos- viajen a la ciudad de Santiago de Chile del 6 al 20 de Mayo de 1990, a cubrir información de los partidos de fútbol por el Torneo Copa Libertadores de América ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte - de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional ; De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento; Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Fútbol para - que los señores MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE GUAJARDO y ANDRES ZEGARRA TORRES -Periodistas Deportivos- viajen a la ciudad de Santiago de Chile del 6 al 20 de Mayo de 1990 a cubrir información de los partidos de fútbol por el Torneo COPA LIBERTADORES DE AMERICA.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, los indicados periodistas deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación - a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes - al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición - de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv



[Signature]
CARLOS MARUY YAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : Federación Peruana de Fútbol	NÚMERO 1765
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF 704. P.P.F. 90. de 2590	Ref. :
FECHA DE INGRESO :	03 5 90	ASUNTO : Autorización de Viaje a favor de los Sres. Periodistas Sres. Miguel Humberto Aguirre y Artes Segura Torres, quienes viajarán a Santiago de Chile transmisión Copa Libertadores de América.	
HORA :	12.05 pm		
NÚMERO DE FOLIOS :	(108) or 110		
REGISTRADO POR :	<i>[Signature]</i>		
PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1765
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
FECHA	HORA	OBSERVACIONES :	5

PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1765
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
FECHA	HORA	OBSERVACIONES :	H

PASE A :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1765
REMITIDO POR :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
FECHA	HORA	OBSERVACIONES :	3

PASE A :	<i>Jefatura</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1765
REMITIDO POR :	<i>Jueces</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
FECHA	3/5/90 HORA	OBSERVACIONES :	<i>Se proy. Perd de Aleg</i>

PASE A :	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1765
REMITIDO POR :	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	Nº De Folio
RECIBIDO POR :	<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	08
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
FECHA	12/03/90 HORA	OBSERVACIONES :	1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

[Handwritten signature]

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"
TELEX 20066 PE FEPEFUT
FAX 320646

DINAD P D
REGISTRADO
Fecha 3/5/90

Lima, 2 de mayo de 1990.

Ofº N° 704-FPE-90.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
1765
03 MAYO 1990
12:15
RECIBIDO

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte

Asunto: Solicita autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9º del Decreto Legislativo 328-Ley General del Deporte, tanga a bien autorizar la salida del país de los señores Miguel Humberto Aguirre Guajardo y Andrés Zegarra Torres, Periodistas de Radioprogramas del Perú, quienes viajarán a Santiago de Chile, para la transmisión de los partidos por el Torneo Copa Libertadores de América, entre los días 6 al 20 de mayo de 1990.

Asimismo, le solicitamos se sirva exonerarlos del impuesto sobre los signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar le las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Josué Grande F.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL
P.E.L. CIA

JQA/ycd.

704

DEL DEPORTE
Volumen Documentación
BOLETO No. 07

RADIOPROGRAMAS



Todo el Perú a la vez

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 243994 - 245823

Lima, 30 de Abril de 1990

FEDERACION PERUANA DE	
FUTBOL	
MESA DE PARTES	
MAYO 2 1990	
Registro. <u>101</u>	
Hora _____	Firma _____

Señor
Josue Grande
Presidente
Federación Peruana de Fútbol
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento entre el 8 y 18 de Mayo se llevará a cabo en Santiago de Chile los partidos de Fútbol por La Copa Libertadores de América con la intervención de nuestros equipos Cristal y Huaral.

Para tal efecto viajarán a esa ciudad nuestros Periodistas Deportivos:

- Miguel Humberto Aguirre Guajardo
- Andrés Zegarra Torres

Por este motivo mucho agradeceremos se sirva ordenar a quien corresponda, realice las gestiones oficiales a fin de acogernos al beneficio que nos concede la ley general del deporte referente a la exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto de los viajes al exterior.

Radioprogramas se compromete a que el señor Miguel Humberto Aguirre Guajardo y Andrés Zegarra Torres regresarán a nuestro país una vez terminada su labor periodística a más tardar el día 21 del mes de Mayo.

Concedores del apoyo que siempre nos brindan para el mejor desempeño de nuestra labor informativa, nos reiteramos de usted,

Atentamente,

Hugo Delgado Nachtigall
Sub-Gerente General

HDN:tc

RADIO PROGRAMAS

RPP **Todo el Perú a la vez**

Alejandro Tirado 217, 7mo. piso (Esq. Av. Arequipa)
Sta. Beatriz. - Telfs. 243994 - 245823

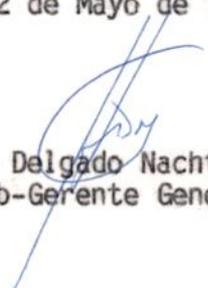
PRESUPUESTO DE VIAJE SANTIAGO DE CHILE

Partidos de Fútbol por La Copa Libertadores de América, con la intervención de los Equipos Cristal y Huáral.

En relación a nuestra solicitud de exoneración de impuestos sobre signos de aviación y del impuesto a los viajes al exterior de nuestros Periodistas Miguel Humberto Aguirre y Andrés Zegarra, a continuación detallamos el Presupuesto del costo del viaje:

	Valor unitario	Total
<u>Pasajes</u>		
Lima-Santiago-Lima (2 personas)	\$ 540	\$ 1,080
<u>Gastos de Estadía</u>		
Viáticos para 2 personas		
Salida : 7.05.90		
Retorno : 19,05.90 - 13 días	\$1,300	\$ 2,600
		\$ <u>3,680</u>

Lima, 2 de Mayo de 1990


Hugo Delgado Nachtigall
Sub-Gerente General

HDN:tc

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

BOLETA DE DEPORTE

Boleto Documental

Boleto No. 64

C-8. TAD

Rp.

Hors examinado el
Sr. Miguel H. Piquere,
descubriéndose únicamente
un leve estado general
tanto físico como
mental

02
05
90

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO MEDICO
ESTADIO NACIONAL LIMA-PERU

Rp.

Haber examinado al
Sr. Dni. Zeporra
P., encontrándose
clínicamente en buen
estado general, tests
fines cerebros mentales.

02
05
80

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P. 10544

C P D P



1990

SOCIO ACTIVO

No. 057

RESALGO LIMA

NOMBRE MILITANTE

AGUIRRE

CENTRO DE TRABAJO

RADIO PROGRAMAS

CARGO

COMENTARISTA



PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPS) - Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA)

PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL

LIBRETA MILITAR

LIBRETA TRIBUTARIA

DOMICILIO

FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País

(Resolución 048 - AD - 85 - IPD)

C P D P



1990

SOCIO ACTIVO

No. 114
FILIAL LIMA

NOMBRE ANDRÉS
ZEGARRA TORRES



CENTRO DE TRABAJO:
RADIO PROGRAMAS
CARGO:
NARRADOR

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPD) - Federación de Periodistas De-
portivos de América (FEPEDA)

PERIODISTA

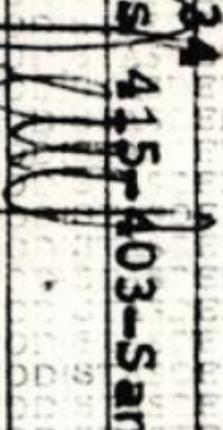
LIBRETA ELECTORAL: 07431736

LIBRETA MILITAR: 24395543

LIBRETA TRIBUTARIA: 1421034

DOMICILIO: Los Misioneros 415-403-Santa Rosa-Caliao.

FIRMA DEL INTERESADO



El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 - AD - 85 - IPD).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Cuenta Demos. 08
 OCHO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	}
Exámen Médico	
CEDE	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	}
Derecho de Trámite (2)	
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
	}
TOTAL I/.	60,000.-

RECIBO N° 1180 -90

He recibido de: Andrés

Zegarra.

La suma de SeSENTA. mil

Intis _____

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 03 de 05 de 19 80



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten Signature]

Observaciones: